Universidad Nacional de Asunción

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

Tel.: (595-21) 585.606/10
Fax: (595-21) 585.612

Email: contrataciones@agr.una.py - Web: www.agr.una.py
Casilla de Correos 1618 - San Lorenzo, Paraguay

San Lorenzo, 23 de Agosto de 2013.-

Señores
POTENCIALES OFERENTES
Presente.

Ref.: ADENDA N° 1 del llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA para la "CONTRATACION DE SERVICIOS DE READECUACION DE EDIFICIO PARA EL PROYECTO DCI-ALA/2012/302613 FOMENTO A LA PRODUCCIÓN DE PLANTAS MEDICINALES" - CONTRATO, CÓD. 13, ID Nº 256.320.-

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. en el marco del llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA para la "CONTRATACION DE SERVICIOS DE READECUACION DE EDIFICIO PARA EL PROYECTO DCI-ALA/2012/302613 FOMENTO A LA PRODUCCIÓN DE PLANTAS MEDICINALES" - CONTRATO, CÓD. 13, ID Nº 256.320,** de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción.

En este sentido y teniendo en cuenta la consulta de un potencial oferente para el presente llamado, me compete aclarar cuanto sigue:

- Con Referencia al **Anexo B Datos de la Contratación (DDLC) Numeral 20 de la Carta Invitación.**

DONDE DICE:

20. Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios: De conformidad al artículo 34, penúltimo párrafo de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", las ofertas se aceptarán siempre que provengan de personas físicas o jurídicas que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de bienes, servicios u obras a contratar.

a) **Capacidad legal:**
- No estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar. Este requisito se acredita con la documentación indicada en el Anexo E;
- Tener capacidad legal para presentar ofertas y ejecutar el contrato. Este requisito se acredita con la documentación indicada en el Anexo E;
- Otros requisitos que la Convocante considere pertinente conforme a la legislación vigente que se indique en el Anexo E.

b) **Capacidad financiera:**
- Tener capacidad financiera de acuerdo a los Estados Financieros, para presentar ofertas y ejecutar el contrato. Este requisito se acredita con la documentación indicada en el Anexo E.

c) **Capacidad técnica:**
- Que los servicios ofertados cumplan las Especificaciones Técnicas requeridas en el Anexo C, Punto 1 de la presente Nota de Invitación.

d) **Experiencia:**
- Se requiere que la empresa tenga al menos 2 (dos) años de experiencia en la prestación de servicios similares a los requeridos. La experiencia se acreditará con fotocopias de contratos, facturas o certificaciones emitidas por instituciones públicas o privadas que hayan contratado los servicios del oferente. Este requisito de acredita con la documentación indicada en el Anexo E.

Universidad Nacional de Asunción

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

Tel.: (595-21) 585.606/10
Fax: (595-21) 585.612

Email: contrataciones@agr.una.py - Web: www.agr.una.py
Casilla de Correos 1618 - San Lorenzo, Paraguay

DEBE DECIR:

20. **Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios:** De conformidad al artículo 34, penúltimo párrafo de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", las ofertas se aceptarán siempre que provengan de personas físicas o jurídicas que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de bienes, servicios u obras a contratar.

a) **Capacidad legal:**
- No estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar. Este requisito se acredita con la documentación indicada en el Anexo E;
- Tener capacidad legal para presentar ofertas y ejecutar el contrato. Este requisito se acredita con la documentación indicada en el Anexo E;
- Otros requisitos que la Convocante considere pertinente conforme a la legislación vigente que se indique en el Anexo E.

b) **Capacidad financiera:**
- Tener capacidad financiera de acuerdo a los Estados Financieros, para presentar ofertas y ejecutar el contrato. Este requisito se acredita con la documentación indicada en el Anexo E.

c) **Capacidad técnica:**
- Que los servicios ofertados cumplan las Especificaciones Técnicas requeridas en el Anexo C, Punto 1 de la presente Nota de Invitación.
- **Experiencia:** NO SE REQUIERE.

Cordialmente.

C.P. PABLO DANIEL PEÑA
Jefe
Departamento de Contrataciones

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS · VITAM IMPENDERE VERO · UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN · DPTO. DE CONTRATACIONES